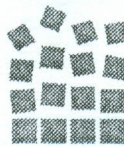




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 37087/14, el Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad solicita se declaren de interés académico las XVI Jornadas Estudiantiles de AFORA; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas promueven la interrelación de las facultades y escuelas de Odontología del país con el propósito de alcanzar una integración que contribuya a la consecución de sus fines en educación, investigación, prestación de servicios asistenciales y extensión universitaria;

Que se realizarán en la ciudad de Rosario los días 3 y 4 de octubre del corriente año;

Atento la importancia que reviste dicho Encuentro y el prestigio de la Institución organizadora;

Por ello,

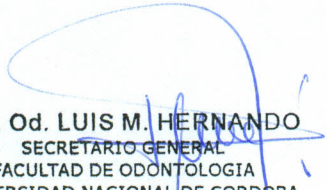
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés académico las XVI Jornadas Estudiantiles de AFORA, a desarrollarse en Rosario los días 3 y 4 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 246
cf